

## FE DE ERRATAS

**Víctor Meza**

Está de moda la fe de erratas. Los señores diputados, que gustan apodarse mutuamente con el término “honorables”, la han puesto en el candelero, al clasificarla como una forma muy especial, a la “hondureña”, de legislar. De esa forma, la fe de erratas ha pasado a formar parte de la inmensa lista de fórmulas, más bien triquiñuelas en la mayoría de los casos, que los autollamados “honorables” utilizan para diseñar, manipular, distorsionar, deformar y acomodar en su favor el contenido y la forma de las leyes.

Recuerdo la tragedia de un poeta caribeño a quien una errata terrible deformó el sentido de un verso tan superficial como lastimero, al hacer la traducción del poemario del idioma español al italiano. El malogrado verso reflejaba la angustia del poeta exiliado en Roma, atenazado por la miseria y el hambre. Decía así: “Tengo un hambre atroz que me obsesiona...”. El traductor lo transformó en “Tengo un hombre atrás que me obsesiona”. La mar y sus conchas. El poeta estalló y no hubo fe de erratas posible que enmendara el sensual. malentendido. Por algo existe la expresión “traduttore traditore” (traductor traidor) al referirse a ese oficio tan noble como fascinante. Lo dice un traductor.

Pero en nuestro país, en estas cada vez más profundas y angustiantes honduras, la fe de erratas no sirve tanto para corregir malas traducciones de peores versos, sino para trastocar el contenido y sentido último de los textos legislativos. Muchos “honorables” legisladores han convertido las llamadas instancias de “revisión de estilo” en algo así como una segunda cámara legislativa, una especie de “comisión especial” que revisa, corrige, enmienda, altera y reacomoda los textos que, a toda prisa y sin mayor o ningún discernimiento, han aprobado los diputados, casi siempre apresurados, urgidos por unos cuantos que sí saben en lo que están, involucrados totalmente en el fondo de la trama distorsionadora. Suficientemente discutido, simula preguntar el presidente sin descaro, para luego rematar, sin que le tiemble el rostro: ¡queda aprobado! Así se legisla en Honduras, rápido, sin mucho trámite, sin demora burocrática, con la celeridad que la patria reclama... ¡ Bravo por los “honorables Padres de la Patria”!

La fe de erratas, ya se sabe, no es más que un recurso del oficio editorial, que sirve para corregir errores en el ámbito de la ortografía o en el ambiguo y resbaladizo mundo de los signos de puntuación. Solamente. Nada más. No puede ser usado para distorsionar o reconvertir el sentido o significado del texto sometido a revisión. Eso lo saben muy bien los correctores de pruebas y de estilo ... o deberían saberlo.

Pero aquí, por la magia y urgencia de la corrupción, unos cuantos desvergonzados han convertido la fe de erratas en un instrumento para deformar el sentido de la ley y reacomodarlo a la conveniencia y ventaja de sus intereses corporativos o personales. Alegando razones de estilo, como si fueran celosos guardianes de la pulcritud gramatical, los corruptos agregan o quitan palabras, introducen párrafos enteros, construyen nuevas oraciones y, al final, reconvierten el texto aprobado en texto acomodado. Es la variante gramatical de la funesta práctica corrupta de convertir lo público en privado. ¡Vaya originalidad la de estos legisladores! La “corrección” calculada se convierte en ley, luego que la imprenta del Estado, mostrando una celeridad sospechosa, imprime a maticaballo los primeros ejemplares del nuevo y corregido texto legal. Es el momento en que el recurso editorial se convierte en delito penal. Así se cierra el círculo infamante de la corrupción legislativa.

Pero esta vez la impunidad no ha sido tan fluida ni silenciosa. Apareció un factor inesperado, incómodo, desesperante: la Misión internacional de apoyo en la lucha contra la corrupción y la impunidad, la Maccih. Y don Juan Jiménez al frente, espoleando al Ministerio Público y obteniendo el apoyo de la recién creada Unidad especial de fiscales certificados para la lucha contra la corrupción. La dulce venganza del inca, el turno del siempre ofendido. Los “honorables” legisladores, acostumbrados a legislar por la vía de la fe de erratas, han tenido esta vez que marchar, en vergonzosa y humillante fila, ante las oficinas del Ministerio Público y, si la ley realmente se aplica, deberán comparecer ante otros estrados, los de la justicia oficial, ya que todavía no comparecen ante la ira de la población... Algún día...